

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3545** *SPIC EDICIONES, S.L.*

Don Ismael Pérez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 504/2009, Ejecución 228/2010, del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de Ana María Santiago Molla, contra "SPIC Ediciones, S.L." con CIF B79375879, sobre cantidad, se ha dictado, con fecha veintiseis de enero de dos mil once, Decreto por el que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia total por importe de 1.939,25 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 28 de enero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110006128-1